

Consultas Realizadas

Licitación 380964 - CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE HOCKEY, GRADERIAS CON SERVICIOS E ILUMINACION

Consulta 1 - Cobertura similar

Consulta	Fecha de Consulta	23-11-2020
El oferente o uno de sus integrantes en caso de consorcios deberá haber ejecutado, al menos 2 (dos) contratos en el que debió haber construido superficies de césped sintético o con cobertura similar a la ofertada. A que se refiere cobertura similar y si se podría considerar canchas de cespced natural como experiencia valida		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-11-2020
En todos los casos se refiere a coberturas sintéticas de complejidad tecnológica similar a la requerida. El césped natural no será considerado como cobertura similar.		

Consulta 3 - Planilla de Computo

Consulta	Fecha de Consulta	23-11-2020
favor remitirse a la nota adjunta		

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-12-2020
<p>A la consulta N° 1 del documento adjunto: El oferente deberá presentar con su oferta una planilla separada desglosando los de rubros, sus cantidades, marca y procedencia de lo que comprende su oferta para el Item mencionado. Así mismo deberá presentar las especificaciones técnicas de dichos rubros los cuales deberán verificar como mínimo las calidades exigidas en el PBC. Se recuerda que el proyecto propuesto por el oferente podrá tener variaciones mínimas conforme al sistema constructivo propuesto por el Fabricante elegido y los elementos que forman parte de ésta.</p> <p>A la consulta N° 2 del documento adjunto: El oferente deberá presentar con su oferta una planilla separada desglosando los de rubros, sus cantidades, marca y procedencia de lo que comprende su oferta para el Item mencionado. Así mismo deberá presentar las especificaciones técnicas de dichos rubros los cuales deberán verificar como mínimo las calidades exigidas en el PBC. Se recuerda que el proyecto propuesto por el oferente podrá tener variaciones mínimas conforme al sistema constructivo propuesto por el Fabricante elegido y los elementos que forman parte de ésta.</p> <p>A la consulta N° 3: La contratante retendrá el 15% del valor de todo el Contrato hasta tanto sea entregado el certificado de homologación. Esta retención es independiente de las multas que pudiera ser objeto el Contratista conforme al Contrato. Todo atraso en la presentación del certificado de Homologación será considerado como atraso de obras con las consecuencias descriptas en este documento. Esta retención se realizará dejando pendiente el pago los últimos 15 % de saldo del Contrato. Lo que homologa la Federación Internacional o quien ésta determine, es la superficie de juego. El equipamiento y sus componentes deberá ser aprobado por la Contratante o quien ésta determine.</p>		

Consulta 4 - Grama Sintética

Consulta	Fecha de Consulta	24-11-2020
La especificación técnica de la grama sintética para la cancha de hockey se refiere a un producto de un solo proveedor específico, lo cual atenta contra la libre competencia e igualdad de los proponentes, se sugiere que se pueda participar con un proveedor o fabricante con la calidad FIH Preferred producer que haya certificado al menos 1 cancha de hockey categoría global en sudamerica y que lo instale un contratista que pueda demostrar que haya instalado una cancha global en Sudamérica		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-11-2020
Remitirse a la página 56, B. CANCHAS DE HOCKEY Las especificaciones técnicas, a continuación, se corresponden a un sistema constructivo y una patente de productos y accesorios específicos para Canchas de Hockey. El oferente podrá proponer otra alternativa constructiva siempre y cuando no altere la calidad mínima solicitada y garantice documentalmente que su propuesta obtendrá la homologación de la Federación Internacional. En cualquier caso el oferente deberá demostrar documentalmente que el producto y el sistema constructivo propuesto ya ha sido utilizado en al menos tres escenarios deportivos similares que tengan la homologación correspondiente de la Federación Internacional. En caso de presentar una propuesta alternativa a estas las especificaciones técnicas, tanto del producto como de las obras previas o complementarias, deberán estar avaladas por escrito por el fabricante del producto.		

Consulta 5 - Grama Sintética

Consulta	Fecha de Consulta	24-11-2020
La especificación técnica de la grama sintética para la cancha de hockey se refiere a un producto de un solo proveedor específico, lo cual atenta contra la libre competencia e igualdad de los proponentes, se sugiere que se pueda participar con un proveedor o fabricante con la calidad FIH Preferred producer que haya certificado al menos 1 cancha de hockey categoría global en sudamerica y que lo instale un contratista que pueda demostrar que haya instalado una cancha global en Sudamérica		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-11-2020
Remitirse a la página 56, B. CANCHAS DE HOCKEY Las especificaciones técnicas, a continuación, se corresponden a un sistema constructivo y una patente de productos y accesorios específicos para Canchas de Hockey. El oferente podrá proponer otra alternativa constructiva siempre y cuando no altere la calidad mínima solicitada y garantice documentalmente que su propuesta obtendrá la homologación de la Federación Internacional. En cualquier caso el oferente deberá demostrar documentalmente que el producto y el sistema constructivo propuesto ya ha sido utilizado en al menos tres escenarios deportivos similares que tengan la homologación correspondiente de la Federación Internacional. En caso de presentar una propuesta alternativa a estas las especificaciones técnicas, tanto del producto como de las obras previas o complementarias, deberán estar avaladas por escrito por el fabricante del producto.		

Consulta 6 - visita de obra

Consulta	Fecha de Consulta	24-11-2020
<p>11. Visita al sitio de obras</p> <p>La convocante dispone la realización de una visita al sitio con las siguientes indicaciones: Fecha y día: 01 (UN) día hábil previo a la fecha tope de consultas Lugar: Sitio de la obra Hora: 10:00 hs Procedimiento: A la hora señalada se iniciará la visita guiada, con los potenciales oferentes que se encuentren presente. Nombre del funcionario responsable de guiar la visita: Ing. Gunter Grabowsky Participación obligatoria: SI la consulta es la siguiente en cualquier momento el oferente podría realizar la visita de obras antes del cierre del periodo de consulta, con quien se podría contactar para dicha visita</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-11-2020
<p>El procedimiento a implementar para la visita al sitio de obras se encuentra especificado en la Cláusula 11 de la Sección Datos de la Licitación.</p>		

Consulta 7 - promedio de facturación

Consulta	Fecha de Consulta	24-11-2020
<p>Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de negocios igual o superior a G. 20.000.000.000 (VEINTE MIL MILLONES). Se deberá presentar copias de facturas que acrediten dicha facturación.</p> <p>solicita ese nivel de facturación viendo que el monto estimado de la oferta es de 16.550.584.480, enviada por ustedes, lo solicitado en facturación no concuerda con la envergadura y propuesta enviada por uds por tal motivo solicitamos que baje ese criterio para un buen análisis y presentar una propuesta acorde para la convocante</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-11-2020
<p>El Volumen Anual de Negocios requerido es absolutamente consistente con el monto estimado de la contratación y por sobre todo con la complejidad y especialidad de la obra licitada. Entiende esta Convocante, que siendo lo requerido un valor promedio de los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, resulta un requisito que puede ser cumplido por varias empresas del mercado local. Además, existiendo la posibilidad de consorciarse, su cumplimiento resulta aún más factible.</p>		

Consulta 8 - Experiencia General en Obras

Consulta	Fecha de Consulta	26-11-2020
<p>El requerimiento para cumplir con la Experiencia General de Obras consiste en generar una facturación promedio de los mejores 5 años de los últimos 10 igual o superior a Gs. 20.000.000.000, sin embargo, se observa que el monto referencial de la obra es de Gs. 16.550.584.480, 17% por debajo del monto requerido. Se solicita que el requerimiento sea en función a la oferta, siendo el promedio de facturación como mínimo igual al 100% de la oferta presentada.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-11-2020
<p>El Volumen Anual de Negocios requerido es absolutamente consistente con el monto estimado de la contratación y por sobre todo con la complejidad y especialidad de la obra licitada. Entiende esta Convocante, que siendo lo requerido un valor promedio de los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, resulta un requisito que puede ser cumplido por varias empresas del mercado local. Además, existiendo la posibilidad de consorciarse, su cumplimiento resulta aún más factible.</p>		

Consulta 9 - CAPACIDAD FINANCIERA

Consulta	Fecha de Consulta	30-11-2020
<p>DONDE DICE QUE EL OFERENTE DEBERÁ PRESENTAR JUNTO CON SU OFERTA UNA CONSTANCIA DE UN BANCO EN LA QUE CONFIRME QUE POSEE UNA LINEA DE CRÉDITO POR UN VALOR IGUAL O SUPERIOR AL 50% DEL MONTO DE SU OFERTA. AL RESPECTO SOLICITAMOS QUE SE ADECUE AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES ESTÁNDAR DE CONTRATACIONES PUBLICAS, EN DONDE, EL CAPITAL OPERATIVO SE PUEDA DEMOSTRAR CON EL BALANCE GENERAL, PUDIENDO COMPLEMENTAR CON LINEAS DE CRÉDITOS OTORGADAS POR ENTIDADES FINANCIERAS</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	01-12-2020
<p>El objetivo de este requisito es confirmar la solvencia del Oferente. Lo propuesto en la consulta no cumpliría el mismo objetivo del requisito. Por otro lado, lo señalado en el PBC estándar sobre el punto constituye una sugerencia para la Convocante, pudiendo establecer el requisito que le garantice las mejores condiciones de contratación. Por tal motivo, la Convocante se mantiene en el requerimiento sobre la Línea de crédito.</p>		